

# El fraude y la legitimidad de ejercicio. El PDP santafesino y las transformaciones del discurso político en la entreguerras

Diego A. Mauro<sup>1</sup>

Tras veinte años en el rol de oposición, ayudados por la abstención del radicalismo, los demócratas progresistas alcanzaron la gobernación de la provincia en 1931 con un programa a todas luces disonante para la época: la aplicación de la vetada Constitución de 1921, una suerte de condensación de los proyectos auspiciados por el reformismo liberal una década antes<sup>2</sup>. Largamente esperado por el PDP, el triunfo planteó en su momento algunos interrogantes que todavía merecen atención: el principal, cómo se había logrado pasar de ocho mil sufragios en 1928, cuando nadie parecía interesado en el reformismo, a los casi cien mil de 1931<sup>3</sup>. Públicamente, como se sabe, el PDP no dudó en ofrecer una respuesta: el electorado consciente, progresista y liberal de la provincia había hecho finalmente su aparición tras el fin del influjo ejercido por el yrigoyenismo. Este había sido el vaticinio de Luciano Molinas en 1928, cuando el partido parecía condenado a la extinción, y en noviembre de 1931 –abstención radical mediante– muchos lo creyeron realizado<sup>4</sup>. Sin embargo, como se sabe, la crisis del partido tras la intervención de 1935 y al fraude de 1937 plantea serias dudas sobre el carácter “reformista” de aquel triunfo<sup>5</sup>.

A partir de entonces, los gobiernos antipersonalistas (UCRSF) de Manuel María de Iriondo y Joaquín Argonz apelaron a una suerte de “legitimidad de ejercicio”, basada en una agresiva política de obras públicas, un mayor intervencionismo estatal y, gracias al apoyo del gobierno nacional y la

---

<sup>1</sup> Becario posdoctoral de CONICET y docente de Historia Argentina II en la Universidad Nacional de Rosario.

<sup>2</sup> Sobre el reformismo liberal ZIMMERMANN, Eduardo *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Sudamericana-Universidad de San Andrés, Bs. As., 1995; BOTANA, Natalio “El arco republicano del primer Centenario: regeneracionistas y reformistas, 1910-1930” en NUN, José (comp.) *Debates de mayo. Nación, cultura y política*, Bs. As., Gedisa, 2005 y, en términos políticos, entre CASTRO, Martín “Católicos e intelectuales en el cambio de siglo: la cuestión nacional, la Unión Nacional y el reformismo saenzpeñista, 1909-1912”, Ponencia presentada en las *X Jornadas Interescuelas/departamentos de Historia*, Rosario, 2005, en línea [historiapolitica.com]; CASTRO, Martín “Liberados en su ‘Bastilla’: saenzpeñismo, reformismo electoral y fragmentación de la élite política en torno al Centenario”, en *Entre pasados*, núm. 31, Bs. As., 2007. En el marco del estudio de la Revista Argentina de Ciencias Políticas ver ROLDÁN, Darío (Comp.) *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*, FCE, Bs. As., 2006.

<sup>3</sup> Para los propios demócratas el “Estatuto de 1921” era por entonces un “trasto viejo” sin importancia política, *Tribuna Demócrata. Órgano de la Juventud demócrata progresista*, 24/09/1927.

<sup>4</sup> Esta fue y es todavía la interpretación oficial del partido, BARBERIS, Santiago *Luciano Molinas: un ejemplo civil*, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1987. Sobre las elecciones de la primera mitad de la década de 1930, PIAZZESI, Susana “Prácticas electorales y organizaciones partidarias. El Distrito Santafesino en los años treinta” en *Historia Unisinos*, vol. 5, núm. 4, 2001; “Una democracia electoral imperfecta. Santa Fe en la primera mitad de la década de 1930” en *Estudios Sociales*, núm. 27, UNL, Santa Fe, 2004;

<sup>5</sup> Sobre el reformismo liberal en Santa Fe durante el período de entreguerras, MAURO, Diego *Los rostros de la política. Reformismo liberal y política de masas, Santa Fe, 1921-1937*, Tesis Doctoral en Historia, UNR, 2010.

recuperación económica, una administración ordenada. Si bien los resultados de esta política no supusieron el abandono del fraude, les permitieron gobernar sin sobresaltos. Ninguna de las “grandes resistencias” y de los “movimientos de opinión” anunciados por demócratas y radicales se concretó finalmente. Tras la abstención de 1938, los demócratas progresistas volvieron al ruedo electoral pero para comprobar que aún en un marco de mayores garantías –con Ortiz en la presidencia– su caudal electoral había disminuido de manera substancial. En 1940, en una prueba de que el llamado “fraude” había retrocedido, el radicalismo derrotó ajustadamente a la UCRSF aunque finalmente el triunfo no se tradujo en el control del Colegio Electoral. El PDP, sin embargo, debió conformarse con un muy lejano tercer puesto. ¿Cómo se explica entonces, tras el triunfo de 1931, el derrotero claramente descendente del caudal electoral del PDP a lo largo de la década? ¿Alcanza para ello la sola idea del fraude? ¿Cómo se explican entonces los votos obtenidos por el radicalismo en 1940? ¿En qué medida y hasta qué punto puede afirmarse que el fraude fue el responsable de los vaivenes del electorado santafesino en los años treinta? En 1931, por ejemplo, la clave no fue el fraude –aunque la UCRSF denunció al PDP y a la intervención– sino la abstención radical que, de todos modos, como se verá en esta ponencia, no explica por sí sola el contundente triunfo demócrata.

Asimismo, la ponencia se interroga sobre el concepto mismo de fraude, cuyas implicancias normativas más que analíticas e históricas han sido recientemente recordadas por Luciano De Privitellio<sup>6</sup>. ¿Qué quería decir que había habido fraude? Y, puntualmente, qué diferenciaba al llamado “fraude” de los años treinta de aquellos que se denunciaban rutinariamente con cada elección desde el momento mismo en que la ley Sáenz Peña se puso en práctica. Además, ¿cómo se habían construido sus razones sociales y políticas de posibilidad? Es decir, cómo se había vuelto el fraude –incluso para un diario afín al PDP y al reformismo liberal como *La Capital*– una cosa en cierto modo “secundaria” que podía pasarse por alto a cambio de otras: por ejemplo, obras públicas. Finalmente, atendiendo al planteo de Susana Piazzesi, qué tan “nueva” y qué tan específicamente “iriondista” era la denominada “legitimidad de ejercicio” –definida en los términos de una legitimidad de sustitución– y qué tan lejanos a ella se hallaban radicales y demócratas.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> DE PRIVITELLIO, Luciano “El imperio de la voluntad popular: el “fraude” y el estudio de las elecciones en la primera mitad del siglo XX”, en *Ágora. Espacio de historia y ciencias sociales*, La Fundación Cultural, Santiago del Estero, 2009. Sobre el problema del fraude en la provincia de Bs. As., BÉJAR, María Dolores *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Siglo XXI, Bs. As., 2005.

<sup>7</sup>Sobre la “legitimidad de ejercicio” en Santa Fe, PIAZZESI, Susana *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino, 1937-1943*, UNL, 2010. Estas hipótesis fueron desarrolladas previamente en varios artículos, entre otros; “Después del liberalismo ¿Un nuevo conservadurismo? El iriondismo santafesino en la década del treinta”, en *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, Año VII, núm. 13, Santa Fe, UNL, 2do. Semestre de 1997; “Élite política y cuestión electoral. El antipersonalismo en el gobierno santafesino, 1937-1943”, en *Anuario del IEHS*, núm. 16, UNCPBA, Tandil, 2001; MACOR, Darío y PIAZZESI, Susana “Organizaciones partidarias, elecciones y élites políticas. Santa Fe, 1930-1943” en *Boletín Americanista*, núm. 57, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2007.

Para avanzar sobre estos interrogantes propongo explorar las transformaciones del discurso político en el período de entreguerras, comparando las retóricas de campaña de las décadas de 1920 y 1930<sup>8</sup>. Como sabemos, una cosa eran los programas –sobre los que se basan buena parte de los trabajos y los análisis sobre el PDP– y otra muy distinta lo que los dirigentes y oradores de turno hacían con esos programas en las calles, en las plazas o través de panfletos y de afiches<sup>9</sup>. En las páginas que siguen, tomando como base la oratoria y la propaganda de los demócratas progresistas, intentaremos reconstruir los significados de la Constitución de 1921 y del programa reformista liberal en diferentes coyunturas electorales: 1927/1928; 1930/1931 y 1936/1937. La hipótesis del trabajo es que los avatares de la entreguerras dieron vida a un discurso político cada vez más proclive a defender lo que cabría definirse como “legitimidad de ejercicio”. En otras palabras, que las década de 1920 y 1930 fueron el escenario de una transformación silenciosa pero profunda del discurso político, de un corrimiento cada vez más marcado en la agenda de los partidos de los tópicos del reformismo liberal –cuyo punto más alto se alcanzó en Santa Fe entre 1920 y 1924– a los de la eficacia y la eficiencia en el ejercicio del poder. Un cambio de tónica que, como sugiere el accionar de demócratas y antipersonalistas, fue más una causa que una consecuencia del llamado “fraude”. Esta tendencia, de la que por cierto todos los partidos independientemente de sus programas y orientaciones ideológicas participaron, mostraría más que la búsqueda de una “legitimidad de sustitución” un modo diferente de entender la legitimidad misma. Por supuesto, la forma en el que los demócratas progresistas siguieron dichas tendencias no fue la misma que transitaron radicales o antipersonalistas, pero las diferencias –que conviene explorar mejor– no alcanzan, a mi modo de ver, para colocar al PDP o al gobierno del PDP en la década de 1930 en un plano de excepcionalidad<sup>10</sup>. Por el contrario, como se intentará mostrar en las páginas que siguen, el discurso político de los demócratas y su conflictiva gestión de gobierno fueron un factor clave –

---

<sup>8</sup> En esta línea, TATO, María Inés *Viento de Fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*, Siglo XXI, Bs. As., 2004. Aunque a partir de otras preocupaciones Ana Virginia Persello ofrece un novedoso análisis sobre las formas de intervención del estado en los años treinta que pone en primer plano el rol que los “discursos técnicos” vinculados a tríada “eficiencia, celeridad, acción” jugaron en la política de la década. PERSELLO, Ana Virginia “Representación política y burocracia estatal: las juntas reguladoras de la producción, 1930-1943” [texto disponible en la Biblioteca de historiapolítica.com]

<sup>9</sup> La presente ponencia propone invertir el camino seguido por Carlos Malamud hace ya algunos años cuando intentaba determinar en qué medida “más allá de las derivas políticas, se mantuvieron los principios políticos e ideológicos del partido” entre 1915 y 1946. MALAMUD, Carlos “La evolución del Partido Demócrata Progresista y sus plataformas políticas (1915-1946)”, en *Anuario IEHS*, núm. 15, Tandil, 2000 y “Los partidos políticos en la Argentina (1890-1914): programas y plataformas. El caso de la Liga del Sur” en POSADA-CARBÓ, Eduardo (ed.) *Wars, Parties and Nationalism: Essays on the Politics and Society on Nineteenth-Century Latin America*, Londres, 1995. Con igual perspectiva estudió la Liga del Sur reconstruyéndola en términos estrictamente programáticos, MALAMUD RIKLES, Carlos *Partidos y Elecciones en Argentina: La Liga del Sur, 1908-1916*, UNED, Madrid, 1999.

<sup>10</sup> En esta línea: MACOR, Darío “¿Una república liberal en los años 30? La experiencia demoprogresista en el Estado provincial santafesino” en ANSALDI, Waldo; PUCCIARELLI, Alfredo; VILLARRUEL, José (eds.) *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, UNMDP, Biblos, Bs. As., 1995. Sobre la Constitución de 1921 y la dinámica política MACOR, Darío “Reforma política, reforma del Estado. La ciudad de Santa Fe en los años 20 y 30” en DEVOTO, Fernando y FERRARI, Marcela (comps.) *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, UNMDP, Biblos, Bs. As., 1994.

como antes lo había sido la crisis del yrigoyenismo— en la consolidación social y política de una cada vez más fuerte gravitación de la legitimidad de ejercicio en la vida política de la Argentina de entreguerras.

### El problema de la legitimidad de ejercicio en perspectiva: consideraciones sobre el empréstito de 1922

Susana Piazzesi estudió minuciosamente el rol que la obra pública jugó en la gestión del antipersonalista Manuel María de Iriondo. Fue la piedra angular durante su primer año de gestión y ocupó el centro de sus actividades de difusión y propaganda. A fines de 1938, el folleto titulado “Juzgue el tribunal de la opinión pública” en el que se pasaba revista a lo realizado constituye una muestra prístina de cómo pretendía construir su legitimidad: la consigna era hacer en todos los órdenes y, por supuesto, mostrarlo debidamente haciendo uso de los recursos de la política de masas<sup>11</sup>. En el folleto se explicaba que en quince meses se habían sancionado 236 leyes, lo cual se presentaba como la “obra constructiva” de un “un gobierno responsable”<sup>12</sup>. El folleto resaltaba la hiperactividad legislativa pero sobre todo la tangibilidad de esa actividad traducida supuestamente en hospitales policlínicos, sanatorios, institutos de diagnóstico, campañas profilácticas, canalizaciones y desagües, escuelas y caminos. La materialidad de la obra pública –producto de una tarea legislativa eficiente— era contrapuesta a la tarea legislativa estéril que había caracterizado a los reformistas. Mientras el PDP se había perdido en grandes proyectos y debates circulares, el antipersonalismo se dedicaba a “hacer”. Las pruebas estaban allí, al alcance de la mano y podían tocarse y verse: un camino, una escuela o un dispensario. Eran algo palpable que, materializado en las obras pero sobre todo en las fotos de los folletos de propaganda, no admitía mayores dudas. Iriondo apostó entonces, como señala Piazzesi, por reemplazar votos por ladrillos y fotografías, estrategia que acompañó con una administración pública ordenada. Los salarios se mantuvieron medianamente al día y se corrigieron los atrasos que venían de arrastre desde fines de la década de 1920. En 1938 se hizo circular un panfleto en el que se leía: “Al asumir el gobierno el doctor de Iriondo se adeudaban tres meses a la administración y cuatro meses a los maestros [...] Hoy la administración está al día. No se ha firmado una sola letra de tesorería y ha disminuido la deuda

---

<sup>11</sup>La pertinencia del término política de masas ha sido recientemente discutida por Luciano De Privitellio y Lilia Ana Bertoni. En su opinión, el concepto sería poco apropiado porque “en algunas provincias, las máquinas políticas manejadas por los gobiernos siguieron definiendo el resultado” y porque el número de votantes sobre la población total siguió siendo bajo, BERTONI, Lilia Ana y DE PRIVITELLIO, Luciano (comps.) *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos*, Siglo XXI, 2009. En sentido contrario, CATTARUZZA, Alejandro *Historia de la Argentina, 1916-1955*, Siglo XXI, Bs. As., 2009.

<sup>10</sup>Folleto “Juzgue el Tribunal de la Opinión Pública”, Ministerio de Gobierno, 1938, AHPSE.

pública”. Supuestamente, según estos panfletos, los logros del gobierno de Iriondo se debían a una política financiera “científica” y a una dirección “eficaz y orgánica” de la cuestión fiscal<sup>13</sup>.

Con la llegada de Argonz, los planes de obras públicas y los proyectos de modernización en diferentes áreas del estado –fundamentalmente las de salud y trabajo– se profundizaron pero en continuidad con lo realizado por Iriondo<sup>14</sup>.

La utilización política de la obra pública, sin embargo, no era nueva ni había sido inventada obviamente por los antipersonalistas de los años treinta. En este sentido, definirla como una “legitimidad de sustitución” plantea a mi modo de ver algunas dificultades: la primera, el peligro – como ocurre con el fraude– de reproducir una visión normativa de la cuestión. Después de todo ¿qué quería decir que se trataba de una legitimidad de “sustitución”? En segundo lugar, la idea de “sustitución” plantea de manera más o menos directa una relación de causalidad entre las estrategias del gobierno basadas en la obra pública y la consumación del fraude que en mi opinión necesita ser revisada. Fundamentalmente porque la “estrategia” iriondista no puede explicarse sólo en términos de coyuntura. Sus orígenes, mucho más difusos, se remontan al menos a las décadas previas, al descalabro del gobierno yrigoyenista y a los conflictos suscitados en torno al reformismo liberal. En esta dirección, una de las primeras muestras claras de un discurso centrado en la “legitimidad de ejercicio” remite al controvertido empréstito de 1922, contraído tras la crisis abierta por el veto de la Constitución de 1921<sup>15</sup>.

Con la nueva ley de presupuesto 2037, el gobierno del radical Enrique Mosca logró precisar con algo más de exactitud la deuda total de la provincia, resultado de los déficits de la década previa y de empréstitos que se remontaban a fines del siglo XIX, y propuso su refinanciación<sup>16</sup>. Se iniciaron entonces estudios técnicos para “consolidarla” y aprovechando la operación se buscó obtener fondos frescos para enderezar los atrasos de sueldos en la administración –que iban de seis a once meses– y llevar adelante algunas obras. Se esperaba, de este modo, reconstruir lazos con la sociedad tras el enfrentamiento con los reformistas y encarar en mejores condiciones un escenario electoral cada vez más adverso, ante la alianza entre el Radicalismo Opositor o Constitucionalista y el PDP.

Lo que empezó siendo una consolidación de deuda se transformó finalmente en un emisión de

---

<sup>13</sup> Panfleto Anónimo, Caja Cuestiones Políticas II, Archivo del Arzobispado de Santa Fe (AASF).

<sup>14</sup>PIAZZESI, *Conservadores en provincia...*, op. cit.

<sup>15</sup> Sobre el conflicto MAURO, Diego “Católicos en la prensa profana. *Nueva Época* frente al reformismo liberal, Santa Fe, 1920-1923”, en *Andes. Antropología e historia*, núm. 19, CEPIHA, Salta, 2008.

<sup>16</sup>En parte los déficits se acumularon en tiempos de la Gran Guerra debido al deterioro del comercio exterior, del carácter “virtual” de los saldos y de la desaceleración de la construcción, una de las áreas más dinámicas de la economía hasta entonces. En medio de las incertidumbres de la guerra la compra de metálico se tradujo en una creciente estrechez monetaria que llevó a la Argentina -como a prácticamente todos los países del mundo- a abandonar el patrón oro, autorizando la emisión con respaldos del orden del 40%. MÍGUEZ, Eduardo *Historia económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*, Sudamericana, 2008, pp. 293-294.

títulos por treinta y cinco millones de pesos; una emisión cuya magnitud no tenía antecedentes en la historia financiera de la provincia. La oposición demócrata se opuso terminantemente y acusó al oficialismo de llevar las finanzas de la provincia a un “barranco”. La prensa reformista, que aún se lamentaba por el “veto” de la constitución, atacó sin miramientos al gobierno acusándolo de “saqueador”. El radicalismo gobernante, sin embargo, aliviado por el resultado de las elecciones legislativas, arremetió con fuerza y en una sesión relámpago sancionó el proyecto de emisión de títulos por treinta y cinco millones de pesos sin aceptar discusión alguna<sup>17</sup>. Los demócratas denunciaron la “forma ilegal y sorpresiva” de la sanción que, en su opinión, condenaba trágicamente los destinos de la provincia pero el gobierno respondió con un discurso cuyas tónicas anticipaban claramente los discursos de Iriondo y Argonz una década y media después. Según Mosca y su ministro de Hacienda y Obras Públicas había llegado la hora de hacer; de dejar de lado la discusión y la disputa política para pagar los atrasos salariales, subir los sueldos y concretar “obras de beneficio para el pueblo de Santa Fe”<sup>18</sup>.

A partir de entonces, el denominado “empréstito de 1922” se convirtió en uno de los constantes puntos de controversia y el PDP denunció en varias oportunidades supuestos “fraudes” y malversaciones. También los Radicales Opositores cuestionaron el destino de los fondos en varias ocasiones y, a mediados de 1923, uno de sus diarios afines, *El Quijote*, pidió en su número lanzamiento que se auditara el plan de obras<sup>19</sup>.

En concreto, el proyecto del Ejecutivo destinaba la emisión de títulos a cancelar la deuda flotante calculada en once millones de pesos –incluidas las deudas salariales–, a cubrir empréstitos con la nación por tres millones y principalmente a un ambicioso plan de obras públicas en torno al cual se centró la propaganda oficial. El plan incluía la puesta en funciones de algunas nuevas dependencias estatales –como las de Vialidad, Equipos y Fomento Agrario– y un vastísimo listado de obras que incluía la construcción de una cárcel modelo, un frigorífico estatal, un cuartel de guardia cárceles, un reformatorio de menores, dieciséis comisarías, unas ochenta escuelas, una cárcel de mujeres, caminos, trabajos de canalización y varias decenas de otras obras de menor envergadura localizadas a lo largo y a lo ancho de la provincia.

Tras un año particularmente complicado, en el que el gobierno se había visto obligado a vetar la reforma constitucional soportando una escisión y entregando al PDP las banderas reformistas, las obras no podían ser más oportunas. Además, el gobierno, que había soportado las críticas de la

---

<sup>17</sup>Diario de Sesiones de la Cámara de Diputado de Santa Fe, sesión extraordinaria del 28/10/1922, t. III; Archivo de la Legislatura de Santa Fe (ALSF).

<sup>18</sup> MOSCA, Enrique *Mensaje de S. E. el señor gobernador a las Honorables Cámaras Legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias*, Imprenta de la Prov. de Santa Fe, 1924, p. 123.

<sup>19</sup>*El Quijote*, 01/06/1923.

mayoría de los diarios y se había mantenido a la defensiva por casi un año, volvía a tomar la iniciativa acusando a los opositores de querer hacer fracasar el plan de obras públicas sólo por “electoralismo”. El gobernador Mosca definió entonces al “verdadero pueblo” como “gente sencilla pero honesta”, mucho más preocupada por su trabajo y sus necesidades cotidianas que por el sistema de circunscripciones electorales, la incorporación del referéndum o la laicización del estado provincial<sup>20</sup>.

Los demócratas y radicales opositores, por su parte, conscientes del costo político que suponía oponerse de lleno a las obras, optaron por no referirse a ellas cuestionando sólo la forma de financiarlas y el modo de administrar el empréstito. Las críticas se dirigieron entonces a la entidad creada para tal fin: el Directorio Administrativo del Empréstito. Compuesto por el ministro de Hacienda, los presidentes de las Bolsas de Comercio y de las Sociedades Rurales de Rosario y Santa Fe, los intendentes de las mencionadas ciudades –de signo oficialista– y el contador tesorero de la provincia, el organismo –como se ve– no incluía a ningún veedor opositor. Con lo cual, como se lamentaban los demócratas, el gobierno de la provincia concedería obras por unos veinte millones de pesos casi sin ningún mecanismo efectivo de fiscalización<sup>21</sup>.

Aunque la discrecionalidad en la ejecución era evidente, el gobierno radical de Mosca y luego el de Ricardo Aldao defendieron el Directorio en nombre de la “eficiencia” y la “celeridad” que requerían muchas de las obras si no se pretendía dilatar más la atención de necesidades imperiosas. Nuevamente, como en pleno conflicto de 1921, el gobierno de Aldao acusó a los opositores reformistas de hablar mucho y de hacer poco y se refirió a las “dificultades burocráticas” que había tenido que vencer para llevar a buen puerto las obras.

De modo que entre 1923 y 1927, la única información con que contó la oposición fueron los informes preparados por el Directorio y leídos por el gobernador en la legislatura. Como en otros casos, se trataba de la enumeración de grandes operaciones financieras y el listado de las obras que se estaban realizando. En 1924, por ejemplo, se adquirieron supuestamente varios terrenos y se empezaron a construir ocho puentes, siete caminos y veinticinco escuelas. Se informó también que, a pesar de que estaba expresamente prohibido en el proyecto de 1922, el Directorio había decidido la reparación de varias escuelas en nombre de las necesidades de la educación, que no admitía “dilaciones” sino “acción directa”, una expresión que, significativamente, estaría destinada a ocupar un lugar clave en los discursos políticos de la década siguiente. Todo ello por un total de unos tres

---

<sup>20</sup> MOSCA, Enrique *Mensaje de S. E. el señor gobernador a las Honorables Cámaras Legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias*, Imprenta de la Prov. de Santa Fe, 1923, AHPSF.

<sup>21</sup>Ver el proyecto en el DSCDSF, ídem.

millones de pesos<sup>22</sup>. Las denuncias siguieron formulándose y llegaron incluso a la Revista Argentina de Ciencias Políticas que en mayo de 1924 cuestionó el modo en que se estaban otorgando las obras y las características financieras de las amortizaciones<sup>23</sup>.

En 1927, según el Directorio del empréstito, con excepción del Reformatorio de Menores de Santa Fe cuya adjudicación estaba en preparación, todas las obras previstas estaban terminadas, en construcción o en proceso de adjudicación. Entre las terminadas se contaban más de setenta escuelas, incluidas varias casas para directores y unas cuatro ampliaciones. También se habían concluido las Jefaturas de Villa Constitución y Reconquista, las reparaciones del Palacio de Justicia de Rosario y la comisaría 2da. de dicha ciudad. Las obras terminadas habían insumido unos cuatro millones y medio de pesos, lo que implicaba que el resto de las obras en construcción o licitación rondaba los quince millones. El listado era intimidante y las obras, distribuidas en todos los puntos de la provincia, sumamente heterogéneas. Varias decenas de nuevos caminos de diferentes magnitudes se hallaban en construcción así como edificios de todo tipo: jefaturas, asilos, hospitales, tribunales, escuelas, comisarías, caballerizas y reformatorios. También se notificaron trabajos de ampliación y reforma en varias escuelas y cárceles<sup>24</sup>. A fines de 1927, una nueva memoria del Directorio ofreció el listado de obras realizadas, ocasionando un nuevo reclamo del PDP<sup>25</sup>.

Las denuncias de la oposición, no obstante, fueron perdiendo protagonismo acalladas por el debilitamiento de los demócratas –sumidos en tensiones internas– y por la desaparición del Radicalismo Opositor cuyas principales figuras optaron por seguir el camino de la “reunificación” partidaria ante las escasas posibilidades de éxito electoral<sup>26</sup>. Mientras los reformistas quedaban reducidos a una mínima expresión del electorado, el radicalismo gobernante obtenía triunfos cada vez más contundentes. Por supuesto, no cabe atribuir de manera simplista los triunfos al plan de obras públicas pero no puede pasarse por alto tampoco que su puesta en marcha supuso importantes beneficios para un radicalismo que, entre 1921 y 1924, había estado varias veces a punto de ser derrotado. En un momento más que oportuno, el plan de obras ofreció al partido gobernante la posibilidad de transitar un discurso político renovado que, a la larga, se mostró mucho más claro y

---

<sup>22</sup>Directorio Administrativo del empréstito 1922 - Ley 2036, en ALDAO, Ricardo *Mensaje de S. E. el señor gobernador a las Honorables Cámaras Legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias*, Imprenta de la Prov. de Santa Fe, 1925, op. cit., pp. 38-40.

<sup>23</sup>Revista Argentina de Ciencias Políticas (RACP), Año XIV, t. XXVIII, núm. 151, 1re. suplemento, 12/05/1924, p. 159.

<sup>24</sup>Directorio Administrativo del empréstito 1922 - Ley 2036, en ALDAO, Ricardo *Mensaje del S. E. el señor gobernador a las Honorables Cámaras Legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias*, Imprenta de la Prov. de Santa Fe, 1927, op. cit., pp. 33-41.

<sup>25</sup>*Tribuna Demócrata*, 23/07/1927.

<sup>26</sup>Durante 1926, Carlos Colombres interpelló al Ministro de Hacienda por la operación de colocación de 24 millones de pesos en dólares, realizado en junio de 1925 con la White, Will and Company alegando inconstitucionalidad y pidiendo explicaciones por el monto de las comisiones que llegaban a un millón y medio de pesos. RACP, 12/05/1926, 2do. suplemento, núm. 159.

efectivo que el de los reformistas. Mientras los demócratas, decepcionados y abatidos por sucesivas derrotas, lanzaban denuncias y críticas cada vez virulentas, que por cierto no se privaban de cuestionar duramente al electorado, el radicalismo gobernante respondía, gracias al empréstito, con escuelas, comisarías y caminos<sup>27</sup>.

De momento, sin embargo, tras la experiencia del empréstito, de la mano del yrigoyenismo en ascenso la política tomó un rumbo distante tanto de la retórica reformista como de las lógicas de la “obra pública” y la “acción directa”. Como dejó en claro el plebiscito de 1928, aunque por un lapso relativamente breve de tiempo, había llegado la hora de la “reparación”.

### La crisis del yrigoyenismo y la Constitución de 1921 en 1931

En 1928 los partidos reformistas estaban al borde de la desaparición y lo mismo podía decirse del discurso reformista liberal: nadie se acordaba ya de la Constitución de 1921; ni nadie se mostraba seriamente interesado en reformar la Constitución. En su lugar, se hablaba la lengua del poder redentor –en palabras de Natalio Botana– que proponía, según los yrigoyenistas, una refundación de las instituciones políticas<sup>28</sup>. De la retórica reformista liberal y del discurso centrado en la obra pública ensayado por Mosca y Aldao se había pasado a una retórica “revolucionaria” que colocaba en primer plano la depuración y refundación de las instituciones. La traducción de estas ideas al gobierno efectivo y a la gestión pública concreta fue dificultosa y rápidamente los conflictos asomaron por doquier. El personalismo por su parte se fragmentó en al menos tres tendencias que en nombre de la verdadera voluntad de Yrigoyen dieron pie a enfrentamientos no exentos de violencia por el control de los aparatos estatales. Las disputas no eran nuevas dentro del radicalismo pero sí las condiciones económicas cada vez más desfavorables que impedían contener las tensiones a través de la expansión del presupuesto. A principios de 1929 las arcas del erario público mostraban signos serios de alarma. Las deudas acumuladas durante la década y en algunos casos dolarizadas –tal el caso del empréstito de 1922– pusieron las cuentas públicas al rojo vivo cuando la recaudación comenzó a mermar acompañando la disminución general de la actividad económica. Una profunda inestabilidad institucional sacudió cada rincón del estado. En menos de dos años se

---

<sup>27</sup> Los cuestionamientos al sufragio del número se hicieron cada vez más evidentes. El periódico *Santa Fe*, por ejemplo, vinculado al radicalismo reformista, consideró que el “pueblo” –de manera similar a como lo había definido *Nueva Época*– sólo se preocupaba por su bienestar más inmediato. En su opinión el “proletariado rural, agrícola” se preocupaba sólo por las cosechas y la vida cotidiana porque no entendía nada de lo que se discutía. Allí anidaba el “gran problema de la democracia del número”. *Santa Fe*, 10/08/1923.

<sup>28</sup> Sobre la crisis del yrigoyenismo en Santa Fe, MAURO, Diego *Los rostros de la política...*, op. cit. [Cap. VI: “Del plebiscito personalista al resurgimiento electoral del reformismo liberal (1928-1931)”]

sucedieron cinco presidentes en el Consejo de Educación, las intendencias de Rosario y Santa Fe permanecieron por largo tiempo vacantes ante las disputas entre las diferentes fracciones y la legislatura directamente no sesionó en los dos años del gobierno personalista. *El Orden* consideró que el sistema político había caído en la total “decrepitud” y *La Tierra*, poco afecta a hallar virtudes en la democracia de masas, se refirió a los comités como “antros tenebrosos” dónde nada se discutía y nada se hacía por los problemas de la provincia más que reclutar a los “peores sujetos, las lacras más dañinas del hampa”.<sup>29</sup>

Frente a este escenario crítico, los demócratas progresistas comenzaron a experimentar una cierta recuperación electoral. El clima cambió entonces rotundamente dentro del partido y el pesimismo y la amargura cedieron ante la esperanzadora “crisis del misticismo personalista”. El director del diario *La Capital* y diputado por el PDP, Joaquín Lagos, hizo a un lado sus palabras de febrero de 1928, cuando había apoyado la salida “popular” del yrigoyenismo, y consideró que el “pesimismo del pueblo” comenzaba a superarse<sup>30</sup>. A comienzos de 1930, el personalismo ya no representaba ninguna esperanza y Lagos lo definió como una verdadera “peste”, propiciador de las tres principales enfermedades que aquejaban a la nación: “la electoritis, la parlamentaritis y la comiteitis”. Francisco Correa del PDP sostuvo entonces que las elecciones nacionales de marzo de 1930 eran las más importantes de los últimos años, porque debían definir nuevos horizontes y nuevas orientaciones para la política del país. El pueblo debía elegir, nada más ni nada menos, que al “sucesor” del partido radical, “despedazado en luchas intestinas”<sup>31</sup>.

Los resultados de los comicios marcaron el “derrumbe del plebiscito yrigoyenista” pero no el fin de la hegemonía electoral del radicalismo. Los yrigoyenistas obtuvieron 68500 votos superando por 10.500 al PDP que, a pesar de la derrota, lograba una notable recuperación y se posicionaba como el principal opositor y el único con posibilidades serias de aspirar a la gobernación<sup>32</sup>.

Los festejos demócratas fueron amplios y justificados. El partido que había estado en varias ocasiones al borde de la disolución y que en 1928 obtuvo apenas ocho mil votos en toda la provincia, se convertía casi milagrosamente sólo dos años después en la segunda fuerza, superando incluso los pronósticos más optimistas de algunos de sus dirigentes<sup>33</sup>.

---

<sup>29</sup>*La Tierra*, 22/06/1930. A fines de la década de 1920, estos discursos se habían multiplicado incesantemente al compás de las recurrentes parálisis parlamentarias –entre ellas, las de 1922, 1923, 1926 y 1928/30– y de la intensa y persistente fragmentación que afectaba a los partidos: desde 1916 el radicalismo se mantuvo dividido en tres e incluso más agrupaciones –sumidas a su vez en tensiones intestinas y constantes reorganizaciones– y los demócratas progresistas –aunque lograron mantenerse cohesionados– sufrieron varios éxodos de militantes y sucesivas crisis. Sobre la cuestión la bibliografía es muy vasta, entre otros, TATO, María Inés *Viento de Fronda...*, op. cit.

<sup>30</sup>*Democracia*, 10/02/1928.

<sup>31</sup>LAGOS, Joaquín “Política electoral y democracia”, en *La Capital*, 03/03/1930.

<sup>32</sup>*Santa Fe*, 11/03/1930; *La Capital*, 11/03/1930.

<sup>33</sup>*La Reacción*, 02/03/1930.

Los demócratas desempolvaron la Constitución de 1921 y comenzaron a presentarla entonces como la única salida posible a la crisis institucional y política que tenía paralizado al gobierno y que, a pesar de la llegada del interventor Lisandro Salas, seguía sin visos de solución. El abrumador descenso de los votos personalistas, tanto en Santa Fe como en todo el país, alentó las esperanzas de un triunfo demócrata en la provincia, tal como en la ciudad de Buenos Aires lo habían conseguido los Socialistas Independientes y efectivamente los números abonaban dicha hipótesis. El personalismo, que en febrero de 1928 había obtenido 83000 votos y en marzo 120.000 no alcanzaba ahora los 70.000. El escenario se ensombrecía además con las manifestaciones cada vez más claras de la crisis económica que golpeaba al país y en particular a las exportaciones de las que privilegiadamente participaba Santa Fe. Con alarma y preocupación los diarios siguieron la desocupación creciente y el desmejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores e informaron sobre dificultades financieras en las casas exportadores, quiebras y bajas en los volúmenes de embarque del puerto de Rosario<sup>34</sup>. Durante abril y mayo circularon rumores sobre el cierre de varias casas comerciales y despidos en la Refinería de Azúcar así como entre los estibadores<sup>35</sup>. Por su parte, las entidades del magisterio comenzaron a reclamar por el atraso salarial y por la situación del Consejo de Educación que, sometido a la fragmentación del oficialismo, en menos de dos años había cambiado cuatro veces de presidente<sup>36</sup>. A mediados de agosto la situación del gobierno se deterioraba a pasos agigantados y, tras varios reclamos públicos, una caravana de automóviles convocada por la Federación Agraria se dio cita en Santa Fe para exigir una entrevista al gobernador<sup>37</sup>. Durante la reunión, Cello se mostró atento a las solicitudes y se adelantó a exponer algunos de los proyectos que se encontraban en carpeta, como la creación de un Banco Agrícola, la construcción de elevadores de granos y el establecimiento de instituciones de arbitraje entre arrendatarios y propietarios, aspectos sobre los que se había discutido durante las huelgas de 1928 y que formaban parte de la plataforma de campaña<sup>38</sup>. Sin embargo, la enumeración de los proyectos, como explicó luego de la reunión el presidente de FAA Esteban Piacenza, lejos de tranquilizar a los arrendatarios confirmaba la inactividad del gobierno. En otras palabras, las intervenciones de Cello –al menos a los ojos de Piacenza– confirmaban la hipótesis de que sin un cambio de gobierno y sin un cambio de política no podían esperarse “acciones concretas”<sup>39</sup>.

La magnitud de la crisis económica y política abrió el camino para la reinstalación de la

---

<sup>34</sup>*Nueva Época*, 28/05/1930.

<sup>35</sup>*Santa Fe*, 13/03/1930; 16/03/1930; *La Capital*, 22/03/1930; *Nueva Época*, 22/05/1930.

<sup>36</sup>*La Tierra*, 08/04/1930; *La Reacción*, 13/04/1930.

<sup>37</sup>*La Tierra*, 16/08/1930. La erosión de la situación de los colonos y arrendatarios comienza adquirir notoriedad durante 1927, ver de BONAUDO, Marta y GODOY, Cristina “Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador: La Federación Agraria Argentina, 1912-1933”, en *Anuario*, núm. 11, Rosario, 1985.

<sup>38</sup>Recepción del programa yrigoyenista en *El Agrario*, 14/01/1928.

<sup>39</sup>*La Tierra*, 16/08/1930.

Constitución de 1921 en el debate público y los demócratas lo aprovecharon. No se trataba, sin embargo, de la “misma” constitución. En medio de la crisis, los demócratas no apelaron como a principios de la década de 1920 a los contenidos programáticos del reformismo liberal sino a los resultados supuestamente benéficos que esperaban obtener de su plasmación institucional, presentando la Constitución como un instrumento idóneo para reencauzar la acción de gobierno y llevar adelante una administración eficiente. En medio del desconcierto reinante, la apuesta comenzó a dar sus frutos y el PDP se consolidó como oposición. El atractivo de la Constitución vetada se esparció rápidamente al punto que incluso los radicales unificados, entre quienes estaban muchos de los oficialistas de 1921, intentaron presentarse como “reformistas” y en junio, terminada la convención partidaria, los principales dirigentes –entre ellos Enrique Mosca– consideraron que una reforma constitucional amplia era necesaria para devolver a la política su capacidad de acción<sup>40</sup>.

Por entonces, las denuncias de corrupción y de fraude que se propagaban a nivel nacional y en la provincia dieron otro empuje al PDP. *La Capital* consideró que la “corrupción era tal” que el principal enemigo del pueblo era el gobierno que se mostraba dispuesto a todos los “atentados” concebibles y *El Orden* denunció en Santa Fe diversas acciones de “corrupción policial”, entre ellas la duplicación ilegal de libretas cívicas, orientadas a intentar salvar al gobierno de futuras derrotas electorales<sup>41</sup>. El PDP realizó entonces varios mítines en contra del gobierno, entre los que se destacó el convocado en virtud de los supuestos fraudes realizados en Córdoba, y presentó nuevamente la Constitución como la mejor vía para superar no sólo la inacción sino también la corrupción del radicalismo<sup>42</sup>. El diario oficial del PDP, *Tribuna*, reveló entonces varios supuestos actos de corrupción en el gobierno y, de manera muy similar a como *La Provincia* había denunciado a Aldao a mediados de la década, reconstruyó las tramas familiares directas del gobernador en el estado, calculando lo que costaban al tesoro de la provincia unos 150.000 pesos al año<sup>43</sup>.

Durante la proclamación de la fórmula demócrata para las elecciones de 1930, los contenidos de la “nueva” Constitución de 1921 ganaron definición y claridad. En la plaza San Martín de Rosario, dónde se logró una importante asistencia, los dirigentes del partido, más confiados ante un futuro que se presentaba promisorio en términos electorales, arremetieron contra “los radicalismos”. En la ocasión, sin embargo, en clara contraposición con las estrategias seguidas a principios de la década

---

<sup>40</sup>“Plataforma Electoral de la UCR de la Prov. de Santa Fe. Sancionado por la Convención Provincial del 15 de junio de 1930”, en *UCR de la Prov. de Santa Fe Declaración de Principios, Carta Orgánica y Plataforma*, Talleres Gráficos El Litoral, Santa Fe, 1930, pp. 21-27.

<sup>41</sup>*El Orden*, 23/08/1930.

<sup>42</sup>*La Capital*, afín al partido, siguió de cerca los actos, *La Capital*, 07/04/1930. *El Orden* denunció en Santa Fe diversas acciones de “corrupción policial”, entre ellas la duplicación ilegal de libretas cívicas, orientadas a intentar salvar al gobierno de futuras derrotas electorales, *El Orden*, 23/08/1930. En Rosario, el diario oficial del PDP, *Tribuna*, denunció remociones masivas, ordenadas supuestamente por los nuevos aliados del gobernador *Tribuna*, 24/02/1930.

<sup>43</sup>*Tribuna*, 27/11/1929.

optaron como venían haciendo desde el año anterior por referirse poco al contenido formal de las “reformas institucionales” y mucho a los supuestos resultados que esperaban obtener de ellas: una administración eficiente y ordenada, el fin de la corrupción y una acción directa y eficaz que atacara los problemas con rapidez<sup>44</sup>.

### Las elecciones de 1931

En noviembre de 1931, golpe de estado mediante, el triunfo del PDP se debió a muchas razones. En primer lugar, la abstención del radicalismo del Comité Nacional, decretada poco antes de los comicios; en segundo, el apoyo recibido de la intervención uriburista y materializado en la presencia de numerosos militantes demócratas en los aparatos de la burocracia provincial; en tercero, la reactivación de su estructura de comités –sobre todo en el sur provincial– y la obtención de acuerdos con algunos partidos departamentales, como con el Independiente de San Javier. En este marco, mientras el radicalismo del Comité Nacional abandona el juego electoral y los antipersonalistas –sumidos en áridas disputas– apenas lograban mantenerse cohesionados, los demócratas realizaron una intensa y activa campaña de conferencias, con actos masivos y mítines sólo comparables con la que habían llevado a cabo entre 1920 y 1924<sup>45</sup>.

En estos mítines y actos, el PDP siguió la línea que había comenzado a trazar con cierta claridad en 1929 y que se había definido durante la campaña de 1930, optando por un discurso que se centraba mucho más en los supuestos resultados que se esperaban obtener en el gobierno que en el cómo se los lograría. La Constitución de 1921 se presentó así como sinónimo de un nuevo tipo de gestión política “moderna y eficaz”. Los demócratas insistieron en propagandizarla como un instrumento clave para modernizar el estado, la administración y la política, de modo de poder llevar adelante medidas más activas y eficaces, capaces de dar rápidas respuestas a las necesidades de los electores. Definidas ahora no ya según los criterios ideológicos del reformismo sino a partir de los discursos que circulaban cotidianamente en la prensa y que hacían hincapié en problemas puntuales y concretos: las deudas de los colonos, la necesidad de un Bango Agrícola, la falta de alumbrado público, la precariedad edilicia de las escuelas, la necesidad de caminos y obras de canalización en el norte, la falta de comisarías, etc.<sup>46</sup>.

Aprovechando asimismo las denuncias de corrupción que circulaban en los diarios y la envergadura

---

<sup>44</sup>*La Capital*, 27/02/1930; *Santa Fe*, 28/02/1930.

<sup>45</sup>*Tribuna*, 01/11/1931; *La Capital*, 02/11/1931.

<sup>46</sup>*El Orden*, 03/06/1928; *Nueva Época*, 18/05/1930.

de la crisis financiera del tesoro provincial, la Constitución de 1921 fue presentada también como la mejor herramienta disponible para lograr una administración más austera, más transparente en términos presupuestarios y menos corrupta. Lo cual explica, entre otras cosas, la enérgica y ampulosa reacción que ocasionó la concesión del servicio de transporte de Rosario otorgada por el intendente comisionado, Fermín, Lejarza, a una empresa belga. Lejarza, un histórico dirigente del PDP designado intendente por la intervención, se vio envuelto en un escándalo por supuestas irregularidades en el contrato. Aunque el plazo de la concesión era excesivo, las condiciones generales no eran demasiado diferentes a las de otras concesiones avaladas por el PDP desde el Consejo. Sin embargo, ante el revuelo público causado, el PDP no dudó en desligarse inmediatamente del asunto, atacando con dureza al interventor Arancibia Rodríguez –también vinculado al partido– y al propio Lejarza, en nombre de la “honestidad” y la “entereza” de la democracia progresista. En la ocasión, *Tribuna* aprovechó para señalar que los demócratas eran a diferencia de la UCRSF un partido de principios “reformistas y liberales” pero sobre todo “morales”, dispuesto a enfrentar la corrupción dónde se presentara<sup>47</sup>.

A esta relectura del reformismo en términos de honestidad y capacidad de acción, el discurso de campaña sumó el intento por captar parte de los votos radicales. Morigeraron sus críticas al personalismo y recuperaron la mucho menos conflictiva figura de Alem y la supuesta “honestidad” de los “verdaderos corazones radicales”. Desde *Tribuna* se señaló que el radicalismo, a pesar del accionar de “sus jefes” que “lo habían mancillado”, seguía vivo en las filas del PDP, el único que recuperaba el “idealismo y el sueño romántico y luminoso” que le había dado “vida y fuerza [...] en el corazón del pueblo argentino”. De la Torre fue presentado como el continuador del testamento de Alem y el PDP, con su “programa liberal y republicano”, la única opción posible. *Tribuna* pidió a los “radicales de corazón” que no ofrecieran sus votos a “hombres que sin escrúpulos” como los dirigentes de la UCRSF intentaban “resurgir de las cenizas de su borrascoso pasado”<sup>48</sup>. Por entonces, en el marco de los intentos por seducir al electorado radical, el partido trató de tomar distancia de la intervención y, sobre todo, de las acusaciones que lo sindicaban como el brazo civil del uriburismo en la provincia. El *Santa Fe*, por ejemplo, los había llamado el “partido sin Dios y sin bandera” ya que, supuestamente, había traicionado “sus ideas y convicciones por algunos puestos en la administración pública”. En términos aún más críticos se manifestó el periódico de la Federación Agraria, *La Tierra*, que consideró que, en realidad, lo peor no era que se hubieran “vendido” por algunos puestos públicos sino que no hubieran hecho “absolutamente nada de

---

<sup>47</sup>*Tribuna*, 02/11/1931,

<sup>48</sup>*Tribuna*, 04/04/1931; 07/04/1931.

valor”<sup>49</sup>. El partido se excusó argumentando que ellos formaban parte del gobierno haciendo un “enorme” sacrificio sólo “por el bien de Santa Fe”, pero de ningún modo “participaban” realmente “en el gobierno”<sup>50</sup> y recordaron algunos tímidos cuestionamiento formulados desde *Tribuna* al gobierno durante mayo de 1931 y que le habían valido la momentánea clausura del diario<sup>51</sup>.

Tras el triunfo, a pesar del tono hasta entonces poco purista de los discursos de campaña, los demócratas –exultantes y optimistas– presentaron los cien mil votos obtenidos como una suerte de “plebiscito” en favor de los principios liberales y reformistas auspiciados desde siempre por el partido.

A esta altura, sin embargo, la Constitución de 1921 se había substanciado en cosas muy diversas que sólo indirectamente tenían que ver con la plasmación del “reformismo liberal”. Cosas, por cierto, bastante menos pretensiosas, más sencillas y concretas pero, dadas las circunstancias, tanto o más difíciles de lograr: alumbrado público, escuelas, semillas, barreras contra la langosta, desagües, espacios verdes, más tranvías, salarios al día y, por supuesto, dado el creciente número de desocupados, puestos de trabajo.

A fines de 1931, las retóricas de una década atrás, centradas en el problema de la representación, el control del poder, la descentralización de la administración, la justicia de paz electiva, la reforma del sistema educativo, los mecanismos de participación directas, la laicización del estado y, en términos más abstractos, la construcción de instituciones que fomentaran la emergencia de ciudadanos según el canon reformista-liberal, habían cedido su lugar a un discurso mucho menos pretensioso en términos de teoría política que retomaba la Constitución de 1921 en nombre de la buena administración, de la eficiencia y la llamada “acción directa”<sup>52</sup>. Consignas que, junto a la abstención radical y el apoyo institucional y material de la intervención, fueron las claves de un triunfo al que el PDP, sin embargo, se obstinó en atribuir un alto voltaje ideológico<sup>53</sup>.

### La crisis del PDP en el gobierno y el camino del fraude

---

<sup>49</sup>*La Tierra*, 13/09/1931; 22/09/1931; sobre la relación entre la FAA y el PDP, *Tribuna*, 01/11/1931.

<sup>50</sup>*Tribuna*, 11/05/1931.

<sup>51</sup>*Tribuna*, 06/05/1931.

<sup>52</sup>Sobre los debates de principios de la década de 1920, MACOR, Darío *La reforma política en la encrucijada. La experiencia demoprogresista en el Estado provincial santafesino*, UNL, Santa Fe, 1993; MAURO, Diego *Los rostros de la política...*, op. cit. [Cap. III: “La Convención Constituyente de 1921. Reformismo liberal y dinámica política”]

<sup>53</sup>El modo en que se encara la cuestión religiosa da cuenta de ello. Sobre el asunto, MACOR, Darío “Católicos e identidad política” en MACOR; Darío *Nación y provincia en la crisis de los años treinta*, UNL, Santa Fe, 2005; MAURO, Diego *De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política en Santa Fe, 1900-1937*, UNL, Santa Fe, 2010.

En el marco de la abstención radical, la resignificación del discurso reformista, les permitió a los demócratas obtener el triunfo pero a un precio que pronto se volvió demasiado alto. Alentadas por la desesperación y la supuesta “excepcionalidad” del PDP, las esperanzas crecieron en torno a la Constitución de 1921 de manera excesiva, y la flamante Constitución devino el significante de un conjunto heterogéneo y muy amplio de demandas.

A menos de un año, el peso de dichas expectativas se hizo sentir y se hizo evidente que el partido no podía satisfacerlas. La crisis económica sumada al legado financiero de una década y media de déficits presupuestarios pusieron al gobierno contra las cuerdas. La estrechez de recursos públicos aumentó las tensiones entre el partido y el gobierno y los demócratas perdieron el halo de excepcionalidad que en 1931 habían sabido aprovechar. Las disputas se hicieron públicas y circularon varias acusaciones de corrupción. Mario Antelo y el vicegobernador Isidro Carreras no tuvieron reparos en denunciar públicamente la utilización de las leyes de escalafón para consolidar la inserción del “grupo del gobernador” en detrimento de sus militantes de base.

Por su parte, el gobierno de Molinas, embarcado en una desesperada lucha por estabilizar el presupuesto, llevó a cabo una serie de recortes y ajustes que repercutieron en los salarios de la administración. Los logros en este rubro, como señalaba el ministro Casella recordando las consignas de campaña, podían considerarse “un ejemplo” de “administración y eficiencia”, pero resulta dudoso que los perjudicados compartieran dicha apreciación. A su vez, en el caso del magisterio, las rebajas se entremezclaron con las cuantiosas dificultades producidas por el proceso de descentralización impulsado por la nueva ley. En un contexto de escasez y débiles consensos políticos, la ley de educación de 1934, que entregó todas las facultades a los consejos de distrito pero sólo el 90% de los recursos necesarios para atender los sueldos, se tradujo en reducciones salariales aún más pronunciadas que en el resto de la administración. En algunos de los departamentos más pobres, las rebajas llegaron al 50%. Las asociaciones del magisterio y los dirigentes católicos previamente vinculados al Consejo de Educación se unieron, a pesar de sus diferencias, para clamar por la pérdida de la igualdad salarial y la destrucción de la “escuela popular” pero, sobre todo, para acelerar el derrumbe de la gestión demócrata. A pesar de las tensiones, el gobierno siguió adelante con la nueva ley que incluía también una conflictiva propuesta de sindicalización obligatoria<sup>54</sup>.

Las dificultades destruyeron la supuesta singularidad y el halo de pureza del PDP, minaron la credibilidad en la Constitución de 1921 y los emparentaron con la vida política tal como se había

---

<sup>54</sup>Sobre la reforma educativa del PDP, MAURO, Diego “Catolicismo, educación y política. La enseñanza religiosa entre la curia diocesana y las políticas educativas del estado provincial. Santa Fe, 1915-1937” en *Estudios Sociales*, núm. 36, UNL, Santa Fe, 2009.

desarrollado en el pasado. “Han caído en las mismas mañas que tanto combatieron”, los acusó *El Orden* a comienzos de 1933<sup>55</sup>. Asimismo, las disputas jurídicas y legales originadas por la puesta en marcha de la constitución de 1921, sumadas a la impotencia legislativa ocasionada por las tensiones dentro del partido y la política de obstrucción del antipersonalismo, terminaron delineando un cuadro totalmente alejado del anunciado en la campaña de 1931: sin recursos, fragmentados y con una feroz oposición pronto se hizo evidente que los demócratas podían hacer poco<sup>56</sup>. A mediados de 1933, con mucho tino, el diario *El Orden* publicó una viñeta en la que se veía una orquesta sumida en el caos, dónde cada músico tocaba en su propio tiempo. Uno de ellos señalaba: “—mientras cada uno toque por su lado parecemos más el PDP que una orquesta”<sup>57</sup>.

Aunque como en tiempos del yrigoyenismo, los enfrentamientos se debían mayormente a la imposibilidad de satisfacer los reclamos de los diferentes sectores del partido debido a la crisis presupuestaria, las tensiones se tradujeron públicamente en una disputa por las codiciadas banderas de la eficiencia y la acción directa. En Rosario, Enrique Thedy, figura de primera línea en el partido, cuestionó en nombre de la “mayor eficiencia” unas de las banderas históricas del partido, la división de poderes en la esfera municipal, proponiendo en su lugar un sistema de comisión con gerente o “city-manager”. Ante la consternación de los propios demócratas, Thedy señaló, además, que era preciso reconocer la ineficiencia del Concejo Deliberante tal como había funcionado hasta entonces —en manos del PDP— y revalorizó algunas de las propuestas de la oposición. Entre ellas, las del Partido Socialista y el Partido Socialista Independiente que consideraban imperioso introducir reformas para asegurar menos “enfrentamientos inútiles” y una administración más prolija y eficiente<sup>58</sup> y la del antipersonalista Bosano Ansaldo que quería asimilar el Concejo al “directorio” de una empresa ya que, en su opinión, el número de concejales era inversamente proporcional a la capacidad de resolver los problemas<sup>59</sup>. Lo nuevo y lo conflictivo no era entonces, como se ve, el proyecto de city-manager en sí mismo, sino el hecho de que proviniera del propio PDP que desde fines de la década de 1910 insistía en que los problemas del gobierno municipal se debían estrictamente a la designación política del intendente de signo radical. Thedy, además, no se limitaba a plantear las ideas en abstracto sino que acusaba directamente a los concejales del PDP de

---

<sup>55</sup>*El Orden*, 25/05/1933.

<sup>56</sup>He analizado el debate jurídico sobre la Constitución de 1921 en MAURO, Diego “La política tras los muros del derecho. Aspectos legales y jurídicos en torno al desconocimiento de la Constitución de 1921. Santa Fe, 1921-1935, en BONAUDO, Marta (dir.) *Imaginario y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930. Instituciones, conflictos e identidades. De lo “nacional” a lo local*, t. II, Prohistoria, Rosario, 2010.

<sup>57</sup>*El Orden*, 19/06/1933.

<sup>58</sup>FRANCESIO, Silvio “Gobierno y administración municipales. Autoridades, su organización, deberes y atribuciones”, proyecto presentado a la Convención Municipal, en *Diario de Sesiones de la Convención Municipal (DSCMR)*, tomo I, Rosario, 1933.

<sup>59</sup>Diario de Sesiones de la Convención Municipal de Rosario, Tomo I, Rosario 1933, ver el proyecto presentado por Bosano Ansaldo.

dedicarse a “hacer política” en lugar de atender las necesidades cotidianas de los rosarinos. Peor aún, parte del problema era, según Thedy, el culto que el partido hacía de la palabra “descentralización” ya que muchas veces, como en el caso del city manager, la “centralización” de las funciones gubernativas según criterios “empresariales” podía traer grandes beneficios<sup>60</sup>. El primero y principal, concluía Thedy, el de poner freno a la “oratoria lenta y hueca” de los concejales que confundían “democracia” con “incompetencia”<sup>61</sup>.

Las intervenciones obviamente aceleraron la ruptura al interior del partido pero sobre todo contribuyeron a horadar la imagen pública y la credibilidad del PDP. La intervención de Thedy sugería, además, que el problema no era ya sólo una cultura política facciosa que se repetía y emparentaba al PDP con el radicalismo, sino también las herramientas mismas con las que el partido contaba para gobernar<sup>62</sup>.

Los diarios opositores, como era de esperarse, hicieron una utilización jugosa de los planteos de Thedy, apelando a una fórmula recurrentemente empleada en la década previa: contrastaron las necesidades y los problemas de la sociedad con la ampulosa y a veces impenetrable retórica parlamentaria. Una y otra vez, durante 1933 y 1934, los discursos de demócratas y socialistas en la legislatura fueron llevados a los diarios y contrastados con las imágenes de la crisis: ollas populares, colonos ahorcados en sus graneros, ranchos miserables, rostros desesperados y jaqueados por el hambre<sup>63</sup>. Ante esta situación, el discurso demócrata tejido con inteligencia y habilidad entre 1929 y 1931 en torno a las bondades de la Constitución de 1921 fue perdiendo efectividad.

Conscientes de la erosión de su caudal electoral y ante la amenaza del radicalismo que anunciaba su vuelta a los comicios, el gobierno demócrata intentó jugar una última carta: la de las obras públicas<sup>64</sup>. Se promocionaron entonces algunos de los proyectos diseñados por la Dirección de Obras Públicas, como la red caminera provincial y un sistema de desagües conocido como “Plan Torriglia”<sup>65</sup>. No obstante, los modestos setecientos kilómetros de caminos construidos o las pocas

---

<sup>60</sup>THEDY, Enrique “Conferencia del 9 de marzo de 1933”, en THEDY, Enrique *Conferencias y réplicas sobre Régimen Municipal y su reforma. El sistema de comisión y gerente*, Rosario, 1933, p. 7.

<sup>61</sup>THEDY, Enrique “Conferencia del 18 de marzo de 1933”, cit. Sobre el problema de la “eficiencia” en el seno de la Convención Constituyente de 1933, ARMIDA, Marisa y PRÍNCIPE, Valeria *La Convención Constituyente Rosarina de 1933. Un debate de ideas en el marco de una constitución aplicada a destiempo*, Seminario Regional, FHyA, 1999

<sup>62</sup>Los planteos de Thedy retoman algunos de los hilos del “clásico” del debate administración/política en el nivel municipal. Sobre la cuestión, TERNAVASIO, Marcela *Municipio y política. Un vínculo histórico conflictivo*, Tesis de Maestría de FLACSO, Bs. As., 1991 [disponible en [historiapolitica.com](http://historiapolitica.com)]; DE PRIVITELLIO, Luciano *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en Buenos Aires de entreguerras, Siglo XXI*, Bs. As., 2003.

<sup>63</sup> En esta dirección algunas notas sobre la crisis de los agricultores en *El Orden*, 27/08/1932; 14/11/1932; 20/06/1933; 24/04/1934.

<sup>64</sup> Sobre la erosión electoral del partido, PIAZZESI, Susana “Una democracia electoral imperfecta. Santa Fe en la primera mitad de la década del treinta” en *Estudios Sociales*, núm. 27, UNL, Santa Fe, 2004.

<sup>65</sup>Sobre la reorganización del estado provincial durante el gobierno demócrata, MACOR, Darío y BACOLLA, Natacha “La reorganización del estado santafesino en tiempos conservadores”, en MACOR, Darío y PIAZZESI, Susana *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe, 1930-1945*, UNL, Santa Fe, 2010.

canalizaciones realizadas no eran suficientes para seducir a un electorado que lo había esperado todo del reformismo<sup>66</sup>. Se diseñó entonces, aprovechando la mejora de la situación financiera y los primeros signos claros de recuperación económica, un gran proyecto para la realización a lo largo y a lo ancho de la provincia de diversas obras de alta visibilidad y rápido impacto sobre la vida cotidiana de los electores. Entre ellos, la edificación en Rosario de un balneario público en la zona norte, que venía siendo impulsado por la Asociación Vecinal del Barrio “La Florida”, una Avenida Costanera y un sistema de parques que recuperara el río para la ciudad. Con estas obras se pretendía liberar a Rosario de la doble cintura de hierro a la que la sometían ferrocarriles e instalaciones portuarias. Asimismo, se planeaba la remodelación y construcción de grandes espacios verdes en más de una decena de ciudades, entre ellas muy especialmente la ciudad capital donde se preveían obras en los Parques Garay, Alberdi y Sur. El proyecto se convirtió en la denominada Ley Provincial de Parques de 1935, dotada de la fabulosa cifra de 10 millones de pesos. Tal como Mosca había presentado el plan de obras de 1922, la nueva ley se anunció con bombos y platillos, a través de actos y conferencias. Superada la crisis, argumentaban los demócratas, el reformismo mostraría a través de los proyectos anunciados toda su potencialidad transformadora embelleciendo las ciudades, atendiendo las necesidades de esparcimiento y generando finalmente los numerosos puestos de trabajo que se prometían desde 1931<sup>67</sup>.

A pesar de la campaña realizada y de que el gobierno reglamentó la ley en tiempo récord, en un intento por neutralizar los cuestionamientos de los opositores, el impacto de los anuncios estuvo lejos de ser el esperado. La prensa siguió con algo de entusiasmo los proyectos, sobre todo en Rosario, destino del 60% de las partidas, pero sin resultados concretos que exhibir los demócratas no podían esperar grandes cambios. Para ello necesitaban tiempo y, como se sabe, el gobierno nacional no estaba dispuesto a otorgárselo<sup>68</sup>.

El partido, claro está, seguía teniendo de todos modos sus seguidores, sus votantes convencidos y sus simpatizantes, algunos de ellos compenetrados incluso del programa reformista, pero ya no contaba con esa amplia masa de electores —entre los que se contaban muchos votantes radicales— que los habían apoyado en 1931 sin entender demasiado los contenidos de la Constitución de 1921 o el programa reformista, pero convencidos de que dichas abstracciones se traducirían en soluciones

---

<sup>66</sup> MOLINAS, Luciano *Mensaje de S. E. el señor gobernador a las Honorables Cámaras Legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias*, Imprenta de la Prov. de Santa Fe, 1935.

<sup>67</sup> Sobre la ley de Parques, ROLDÁN, Diego *¿Qué hacer con el tiempo? Los sectores populares en Rosario*, Tesis Doctoral en Historia, UNR, 2009; pp. 298-308.

<sup>68</sup> Ante la intervención de 1935, la protesta de los comerciantes duró apenas un día y la Junta Pro defensa de la autonomía provincial decidió dar por finalizadas sus actividades tres días después. *La Capital*, 02/10/1935; 05/10/1935; *El Orden*, 04/10/1935.

<sup>68</sup> Ante la intervención de 1935, la protesta de los comerciantes duró apenas un día y la Junta Pro defensa de la autonomía provincial decidió dar por finalizadas sus actividades tres días después. *La Capital*, 02/10/1935; 05/10/1935; *El Orden*, 04/10/1935.

más o menos inmediatas para sus problemas cotidianos.

Por entonces, más allá de los anuncios de última hora, en una muestra elocuente de cómo se había deteriorado la equivalencia simbólica entre Constitución de 1921 y eficiencia, uno de los concejales de la *Asociación Ciudadana Liberación* de Rosario, Martínez Núñez, calificó lisa y llanamente a los demócratas de “charlatanes”. No había que ser un genio, argumentaba, para darse cuenta de ello. Tras tres años de “parafernalia reformista”, de argumentos, explicaciones, proyectos y debates ampulosos lo único que habían logrado en Rosario eran unas pocas “lomas de burro” y el pedido, por ahora estéril, de más “focos en las esquinas”. ¿Podía esperarse mucho más entonces de la supuesta ley de parques?<sup>69</sup>

### La campaña y el fraude de 1937. Hacia la consolidación de la “legitimidad de ejercicio”.

Valiéndose de su cercanía con la intervención, la UCRSF basó la campaña en las medidas tomadas por el gobierno provisional. La intensa actividad de la Defensa Agrícola a lo largo de 1936 –gracias a los fondos recibidos del gobierno nacional– fue aprovechada por Iriondo para marcar la supuesta discontinuidad entre el palabrerío reformista y la llamada acción directa del gobierno provisional<sup>70</sup>. El reparto de semillas y el número de lanzallamas, cebo tóxico y barreras distribuidas por la nación para combatir la langosta –debidamente promocionados en afiches y pintadas murales– se contrastó con la supuesta “inoperancia de los gobiernos provinciales anteriores” y se convirtieron en emblema de los justistas. Se insistió en que se estaba conduciendo un enfrentamiento “total”, basado en un operativo “profesional y eficaz”, encabezado por el mismo Justo. Héctor López, uno de los dirigentes de la UCRSF, se refirió por entonces a la “pobre gente de campo” que cargaba “sobre sus espaldas las responsabilidades del trabajo y de la producción” y por la que demócratas y radicales no habían hecho nada<sup>71</sup>.

De manera similar los antipersonalistas apelaron a las medidas de la intervención en el terreno educativo. La reforma descentralizadora y la ley laica impulsadas por el PDP fueron presentadas como las responsables de todos los problemas viejos y nuevos que aquejaban al sistema educativo: tasas elevadas de deserción, problemas edilicios, porcentajes elevados de analfabetismo, maltratos al magisterio y atraso en los haberes. Iriondo insistió en que durante su gestión no habría atraso de salarios y que se pondría en marcha un ambicioso plan de obras públicas –como en 1922– para

---

<sup>69</sup>Diario de Sesiones del Consejo Deliberante de Rosario, 20/08/1935.

<sup>70</sup>*La Capital*, 18/03/1936; 21/03/1936; 01/11/1936.

<sup>71</sup>*El Orden*, 08/02/1937.

dotar de edificios propios a las escuelas. Las tareas de propaganda se vieron a su vez facilitadas por los intencionados informes de la intervención que cuestionaban duramente el funcionamiento de los consejos escolares de distrito motorizados por el PDP y generadores, en su opinión, de una “burocracia desmedida” conformada por “puestos innecesarios para familiares y amigos”<sup>72</sup>.

Aprovechando la mejora en los pagos auspiciada por el gobierno provisional, el partido justista se acercó a los conflictivos gremios docentes y estos a su vez recogieron la prenda de paz. Los demócratas se refirieron entonces con indignación a la “Pasividad del Magisterio Santafesino” que a cambio de “toda clase de favores y de beneficios” aceptaba “cesantías e ingresos con criterio exclusivamente político” y el retorno de la enseñanza religiosa<sup>73</sup>.

En un anticipo de lo que serían los primeros años del gobierno de Iriondo, en plena campaña, el Consejo de Educación aumentó sus gastos sin reparar en el creciente déficit que rondaba los cuatro millones de pesos<sup>74</sup>. Los reclamos de demócratas y radicales sólo sirvieron para que la UCRSF se lanzara abiertamente a aplaudir la política de “gasto” porque había que “impedir que los maestros pagaran la crisis” surgida de la torpeza, la “inoperancia” y la “corrupción”. Muy oportunamente, los antipersonalistas difundieron entonces el historial de gestión de Iriondo, tanto en el sector privado como en el estado, supuesta garantía de “buen gobierno”<sup>75</sup>.

En torno a estos problemas –la educación y la situación financiera de los agricultores– dónde el PDP y los yrigoyenistas habían atravesado conflictos bastante duros se centró la campaña política de la UCRSF cuyo objetivo era convencer a los electores de que –como supuestamente hacía la intervención– gobernarían con celeridad y eficiencia. Contaban, además, con las numerosas obras públicas que ya estaban ejecutándose en diferentes puntos de la provincia. En Rosario, por ejemplo, el intendente Culaciati, con recursos proporcionados directamente por el gobierno nacional y con las partidas de la Ley de Parques, puso en marcha cuantiosas obras, muchas de ellas planificadas por el PDP y finalmente no ejecutadas. Pavimentó la Avenida Costanera, completó el relleno de arena del Balneario La Florida y municipalizó el Balneario El Saladillo, ubicado en el otro extremo de la ciudad. Asimismo, comenzó a construir el Parque Balneario Ludueña –dotado de más de treinta hectáreas de superficie– sobre el plan de obras aprobado en 1936, y el sistema de transportes se expandió y reorientó para facilitar la llegada de los sectores populares a los nuevos balnearios y espacios verdes<sup>76</sup>. En Santa Fe, se iniciaron obras en los Parques Garay, Alberdi y Sur y numerosos

---

<sup>72</sup>*El Orden*, 08/01/1936.

<sup>73</sup>*Tribuna*, 03/08/1936. Lo ocurrido no carecía de antecedentes. Mientras en 1921 los atrasos salariales derivaron en una prolongada huelga de maestros, la catolización de la educación impulsada desde 1924 por el gobierno de Aldao en el marco de una considerable expansión presupuestaria no conllevó resistencias de envergadura.

<sup>74</sup>*Tribuna*, 05/08/1936.

<sup>75</sup>*El Orden*, 16/02/1937.

<sup>76</sup>Sobre los proyectos de obras públicas para Rosario, ROLDÁN, Diego *¿Qué hacer con el tiempo?...*, op. cit., pp. 287-

ciudades, entre ellas Esperanza, Casilda, Cañada de Gómez o Rufino, fueron agraciadas con importantes obras en sus trazas urbanas. Como con el Consejo de Educación, los recursos recibidos directamente del gobierno nacional permitieron sostener una política expansiva a gran escala que, en unos pocos años, convirtió los diez millones de la Ley de Parques en más de cuarenta.

Desde la oposición, sin la posibilidad de inaugurar obras y alejados de los recursos públicos, radicales y demócratas tejieron un discurso de campaña casi netamente basado en denuncias<sup>77</sup>. Una semana antes de los comicios, en su visita a Santa Fe, Alvear no hizo ninguna referencia a futuras medidas o políticas de gobierno, limitándose a denunciar irregularidades en los padrones<sup>78</sup>. En igual sentido, bajo la consigna de “documentar el fraude”, el PDP realizó una seguidilla de actos en intersecciones importantes de la ciudad de Rosario<sup>79</sup>. *Tribuna*, por su parte, se dedicó a cuestionar las nuevas reglamentaciones electorales y dio amplia cobertura a la supuesta retención de libretas en el departamento Constitución, motivo de la abstención del PDP en dicho distrito. Radicales y demócratas cuestionaron también la “sospechosa” contratación de nuevo personal en diferentes dependencias –entre ellas la Dirección de Obras Públicas y la Municipalidad de Santa Fe–, y responsabilizaron a Iriondo por la política de gasto desmedido de la intervención.<sup>80</sup>

Los antipersonalistas rechazaron taxativamente las acusaciones, reivindicaron a Iriondo –que negociaba exitosamente fondos para la provincia– y consideraron que el supuesto fraude que se denunciaba “no hacía más que sembrar dudas sobre las posibilidades electorales de radicales y demócratas”. Poco antes de los comicios, en una entrevista para *El Orden*, Héctor López, uno de los principales dirigentes del partido, consideró que todo era un invento porque no “había un solo detenido político, ni un sólo acto impedido”. En su opinión, lo que buscaban demócratas y radicales era sembrar dudas porque sabían que el pueblo ya no los acompañaba. En la misma dirección se manifestaron otros importantes dirigentes como Pío Pandolfo y Alfredo Bello, para quienes los opositores se habían “dormido en los laureles”<sup>81</sup>.

En esta dirección, entre fines de 1936 y principios de 1937, en las vísperas del fraude, los dirigentes de la UCRSF insistieron en que habían pasado a ser el partido mayoritario. Agitando las banderas de la obra pública y la administración eficiente, argumentaron que tenían el triunfo asegurado porque las identidades partidarias eran siempre “circunstanciales”. Siguiendo esta línea argumental,

---

308.

<sup>77</sup> Sobre el rol de la obra pública interesantes reflexiones del propio Iriondo en la legislatura, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, 3 de marzo de 1941, Archivo de la Legislatura de Santa Fe.

<sup>78</sup> *El Orden*, 16/02/1937; *El Litoral*, 16/02/1937.

<sup>79</sup> *Tribuna*, 19/02/1937.

<sup>80</sup> *Tribuna* lo presentó con una gran cruz y ataviado con cuantiosos fajos de billetes provistos por el gobierno nacional. Un foto de la caricatura en *Tribuna*, 16/02/1937; *Tribuna*, 15/02/1937.

<sup>81</sup> *El Orden*, 08/02/1937.

en el acto realizado en el Teatro Real de Santa Fe, Iriondo relativizó el triunfo del PDP en 1931. En aquella ocasión, según Iriondo, la derrota del partido se había debido sólo a un hecho circunstancial que ya no existía: la “ofuscación” de la UCR<sup>82</sup>. Por el contrario, en el presente muchos radicales del Comité Nacional, argumentaba, estaban supuestamente abandonando el partido para pasarse, como ocurría con los Centros Radicales Alem, a la UCRSF<sup>83</sup>. Poco después, en otro acto realizado en el Teatro Municipal, Iriondo volvió restar importancia al triunfo del PDP relativizando también el obtenido por el radicalismo en 1936. En su opinión, como “la gran masa de votantes” no estaba “enrolada en ninguno de los partido políticos”, el triunfo radical de marzo de 1936 ya no significaba “nada” en 1937. Por el contrario, señalaba el dirigente Rafael Araya, la “opinión se había inclinado” ahora en favor de la UCRSF porque los opositores seguían sin comprender que ya no “podía hablársele al pueblo en términos literarios”<sup>84</sup>. La “opinión independiente”, concluía Iriondo uno de sus últimos discursos de campaña, se había identificado con la intervención y su candidatura porque eran los únicos que podían garantizar “tranquilidad”, “orden administrativo”, “leyes y medidas acertadas”<sup>85</sup>.

La campaña se desarrolló con intensidad y dio vida a numerosos actos en los que la UCRSF desplegó todos los recursos propios de la llamada política de masas. Se exhibieron placas cinematográficas al comienzo de los filmes, se utilizó la radio, se editaron periódicos<sup>86</sup> y se pegaron cuantiosos afiches mientras la policía de la provincia, bajo órdenes de la intervención, trataba de evitar el posicionamiento de la propaganda opositora. En San Cristóbal, por ejemplo, carteles y panfletos de la UCRCN fueron retenidos por el comisario sin ninguna explicación oficial y, como en otras partes de la provincia, los agentes de policía retiraron de los espacios públicos los carteles de los opositores y cubrieron sus pintadas ante la amarga queja de las dirigencias radical y demócrata<sup>87</sup>. Asimismo, aprovechando los vínculos con la intervención, los antipersonalistas se valieron de los actos e inauguraciones del gobierno provisional para apuntalar su campaña. El 2 de febrero, por ejemplo, el acto oficialista del Teatro la Ópera se convirtió directamente en un acto a favor de Iriondo. Convocado para lanzar la llamada “ley empréstito” de Joaquín Rodríguez, destinada a ayudar financieramente a las entidades deportivas, sirvió para que la UCRSF volviera a referirse elogiosamente a las políticas justistas y a la ineptitud de sus adversarios. Con motivo del

---

<sup>82</sup>*El Orden*, 21/12/1936.

<sup>83</sup>Se hicieron sofisticados cálculos y análisis, estimándose que los cellistas significaban unos 23.000 votos, *El Orden*, 07/02/1937. Sobre las renunciaciones de radicales al Comité Nacional, *El Orden*, 17/02/1937.

<sup>84</sup>*El Orden*, 19/02/1937.

<sup>85</sup>*El Orden*, 07/02/1937.

<sup>86</sup>Entre ellos, *Magazine Municipal*, destinado a difundir las obras de Culaciati en Rosario y *La Calle* que cubría las obras públicas del gobierno provincial. Por ejemplo, en *La Calle*, Año I, núm. 21 del 11/06/1936 se pasó revista a las obras anunciadas por Iriondo y en el primer número de *Magazine Municipal* correspondiente a noviembre de 1935, se destacó la pujanza y la rapidez con la que actuaba Culaciati.

<sup>87</sup>*La Capital*, 23/12/1936.

mismo se distribuyeron, además, unos cinco mil afiches y quinientos mil volantes. Según informaba Francisco Scarabino del diario *La Acción* se colocaron setenta y dos placas en los cines de la ciudad y se anunció el acto por más de una semana. En la ocasión, la asistencia se aseguró sobre la base de las representaciones de las numerosas vecinales de Rosario –con las que Culaciati tenía una fluida relación– y se invitó a varios clubes de fútbol, beneficiarios directos del proyecto en cuestión. Como en otros actos de la intervención, la idea era, según le explicaba Scarabino a Iriondo, “crear un motivo para una magna Asamblea que si bien de carácter apolítico, sus beneficios giran hacia la fórmula que Ud. preside”. En la misma carta se explicaba como desde *La Acción* estaban publicando “extensas crónicas del partido” contribuyendo a “mejorar el ambiente público” a favor del antipersonalismo, con el fin de contrarrestar la prédica de “descrédito” de la oposición<sup>88</sup>.

Al día siguiente de los comicios, a pesar de la intensa campaña dirigida a instalar la idea de que el triunfo de la UCRSF era posible, la magnitud de los resultados dejó muy pocas dudas sobre la concreción de fraudes.

Todo comenzó, sin embargo, en relativa calma. Como en otras tantas jornadas electorales, se oyeron desde temprano algunas de las típicas denuncias: problemas para la acreditación de fiscales, utilización de autos oficiales para el traslado de electores oficialistas, objeciones a la conformación de algunas mesas, etc. Pero pronto se hizo evidente que lo que ocurría tenía una magnitud diferente. El PDP denunció entonces que, en casi toda la provincia, el acto eleccionario se realizaba sin que se permitiera “la fiscalización a los partidos opositores” y que en muchos lugares de votación “la policía y civiles armados” se encontraban “dentro del cuarto oscuro” entregando a los votantes las boletas del “candidato oficial”<sup>89</sup>. Mosca, por su parte, envió al presidente Justo un telegrama en el que, al igual que los demócratas progresistas, hizo hincapié en la expulsión de los fiscales, la presencia de policías en los cuartos oscuros, el secuestro de libretas, la existencia de sobres de doble fondo y el tendencioso desempeño de los presidentes de mesa<sup>90</sup>. En una prueba de lo que ocurría, a las 15 horas el PDP decidió declarar la abstención ante el descontrol y la multiplicación de los fraudes. Los incidentes se repitieron a lo largo y lo ancho de la provincia y se hicieron públicos. En Sastre, San Javier, San Jorge y Cañada de Gómez numerosos testigos se mostraban sorprendidos por la situación e incluso en Rosario, dónde la capacidad de fiscalización de radicales y demócratas era muy sólida, se vivieron incidentes a “punta de pistola” en las secciones 1ra. y 5ta.<sup>91</sup>.

Como pronto se hizo evidente, el fraude se había salido de control. El “éxito” fue tal que la candidatura de Iriondo alcanzó rápidamente la totalidad de los electores en juego, un exceso a todas

---

<sup>88</sup> Archivo Manuel María de Iriondo, AHPSF, Legajo: 14.1.1, f. 122.

<sup>89</sup> *El Orden*, 22/02/1937.

<sup>90</sup> *El Orden*, 22/02/1937; *La Capital*, 22/02/1937.

<sup>91</sup> *Tribuna*, 21/02/1937; *La Capital*, 22/02/1937.

luzes imposible de explicar. De hecho, poco antes de la contienda, los dirigentes más optimistas, entre ellos Simón Carlen, habían arriesgado que obtendrían unos cuarenta electores. A poco de iniciarse el recuento, fuera de toda lógica, Iriondo obtenía los sesenta<sup>92</sup>. La Junta Electoral, preocupada por el desmadre, intentó entonces atemperar el triunfo –entregando dos electores a la oposición– pero de todos modos los números fueron escandalosos. En el departamento Rosario, por ejemplo, el caudal inicial de Iriondo se redujo en casi 16.000 sufragios, pasando de 53.000 que se le atribuía el 22 de febrero a 37.000 el 7 de marzo. A nivel provincial los antipersonalistas obtuvieron finalmente 134.000 sufragios –52.000 más que el año anterior– duplicando además los votos del radicalismo que perdía más de 20.000 respecto de 1936. El PDP, no obstante, fue el principal damnificado por el fraude disminuyendo su caudal de 81.000 a 21.000 sufragios<sup>93</sup>.

Ante lo ocurrido, Enrique Mosca señaló que “en más de un cuarto de siglo de vida política activa, nunca había presenciado nada similar”<sup>94</sup> y *La Capital* concluyó que la “voluntad del pueblo no había sido respetada”<sup>95</sup>. La “indignación colectiva” que según Mosca inundaba al “pueblo”, sin embargo, no se hizo sentir. Los reclamos realizados por los partidos políticos fluyeron como una débil llovizna sobre el paraguas “legal” construido por la intervención e Iriondo asumió poco tiempo después sin mayores contratiempos<sup>96</sup>. Algunas acciones esporádicas, fundamentalmente organizadas por grupos de militantes, tuvieron lugar en Rosario y Santa Fe pero los niveles de movilización fueron totalmente impotentes para revertir la situación. El paro general anunciado por los comerciantes de Rosario duró apenas veinticuatro horas y la Junta Pro-defensa de la autonomía provincial se disolvió tres días después. Al margen de las apreciaciones particulares de los votantes, evidentemente las calles no fueron el canal escogido para manifestarlas y la sociedad se reconoció, como ocurría diariamente, en el bullicio de los negocios y en los problemas de la vida cotidiana, en el fervor de los deportes populares y la plegaria religiosa. Muy a pesar de los deseos de los dirigentes radicales y demócratas progresistas, las calles estuvieron lejos de ser el escenario de enconadas y multitudinarias manifestaciones en defensa del voto popular.

---

<sup>92</sup>*El Orden*, 11/02/1937.

<sup>93</sup>*El Orden*, 16/03/1936.

<sup>94</sup>*El Orden*, 22/02/1937.

<sup>95</sup>*La Capital*, 22/02/1937.

<sup>96</sup> La intervención dejó cesante la ley electoral vigente y las nuevas reglamentaciones, que no requerían de la firma de los fiscales ni en los sobres ni en las actas, abrieron el camino a todo tipo de irregularidades. A su vez, según el artículo 43 del nuevo reglamento, los partidos debían notificar cinco días antes de los comicios el nombre del fiscal con indicación de la mesa en dónde prestaría servicios. Si este requisito no se cumplía la fiscalización quedaba rechazada. La reglamentación permitía, además, la impugnación de un fiscal por otro, situación que habría la posibilidad a todo tipo de arbitrariedades ya que se otorgaba al presidente de mesa el poder decisorio. Con dicha resolución se creaba una herramienta para rechazar, en los hechos, la fiscalización de los comicios. En cierto modo se abandonaba también el padrón nacional, ya que se lo sometía a ampliaciones para confeccionar el “fichero propio de electores” construido por la intervención. Para el caso de Bs. As., BEJAR, María Dolores *El régimen fraudulento...*, op. cit., pp. 207ss. Sobre los debates previos a la década de 1930: PERSELLO, Ana Virginia y DE PRIVITELLIO, Luciano “La Reforma y las reformas: la cuestión electoral en el Congreso (1912-1930)”, en BERTONI, Lilia Ana y DE PRIVITELLIO, Luciano (comps.) *Conflictos en democracia...*, op. cit.

El diario *La Capital*, incluso, al igual que buena parte de sus colegas, condenó lo sucedido sólo muy tibiamente y lejos de ofrecer llamados a la resistencia, eufemísticamente se refirió a las “circunstancias especiales” que habían permitido la llegada de Iriondo al poder. La tímida condena se diluía además rápidamente tras el argumento de que, dado el fraude, Iriondo tenía una “responsabilidad mayor” y que, por ende, debía trabajar intensamente para que se le “perdonara” su “vicio” de origen. Según el diario, se abría entonces el horizonte de una legitimidad de ejercicio que debía conquistarse con obras de progreso como la ley 2466 de parques y balnearios que, en medio de las denuncias de los partidos por lo sucedido, fue explicada con lujo de detalles<sup>97</sup>.

### Consideraciones finales: Las transformaciones del discurso político. Del reformismo liberal a la legitimidad de ejercicio

A través de imágenes como “república del fraude” o “década infame” se hilvanó por mucho tiempo un relato que hizo de los conservadores y antipersonalistas de los años treinta un poder total, dotado de la capacidad de decidir los resultados a su antojo y según las necesidades del momento. La imagen de un partido conservador ocioso y de unos antipersonalistas distendidos, recostados sobre las certezas del fraude, tiene sin embargo, como comienzan a demostrar las investigaciones recientes, poco que ver con la realidad. Primero, porque el llamado “fraude” no abarcó todas las elecciones de la década ni a todos los distritos electorales por igual. En Santa Fe, como se vio, el PDP se impuso en elecciones consideradas limpias en 1931 y la provincia se mantuvo alejada del fraude hasta 1937. Segundo, porque el fraude no era algo “dado” que dependía de la voluntad de conservadores o antipersonalistas y que podía emplearse de manera certera y controlada. Por el contrario, como muestra el de 1937, su puesta en marcha requería de cuantiosos recursos y de una compleja organización que era preciso seguir muy de cerca. Sabemos, como se vio, que no suponía abandonar la campaña electoral, sino todo lo contrario: era preciso llevarla a cabo con igual o mayor energía con el objeto de alimentar dudas y aumentar la credibilidad del triunfo. Sabemos también que no significaba descuidar la retórica. En la campaña de 1936, los antipersonalistas, lejos de permanecer pasivos a la espera del fraude, se valieron con astucia e inteligencia de la política de gasto de la intervención para dar credibilidad a un discurso político cuyas raíces se remontaban a la década anterior. El fraude, además, necesitaba no sólo del control del estado sino también de tramas partidarias lo más tentaculares posibles, no muy diferentes, por cierto, de las que era preciso accionar si se aspiraba a tener alguna posibilidad de éxito en cualquier contienda electoral tanto

---

<sup>97</sup>*La Capital*, 05/03/1937; 22/03/1937.

antes como después de 1930. Por último, su concreción no implicaba necesariamente previsibilidad en los resultados. Incluso en condiciones óptimas, contando con el control de los aparatos del estado, una planificación centralizada, militantes y redes partidarias extendidas, la tarea no era fácil y, como ocurrió en Santa Fe en 1937, el descontrol terminó adueñándose de los comicios. La violencia montada en los cuartos oscuros, en las mesas y en las calles irrumpió desordenadamente y fue presenciada por miles de testigos y no ya sólo por militantes o dirigentes como solía ocurrir en la década previa; los trenes que traían votantes del chaco, asimismo, tampoco pudieron ocultarse – tal como sugieren los testimonios en la prensa– y, finalmente, como la prueba más prístina de lo ocurrido estaban los resultados mismos, totalmente desproporcionados y a la vista de todos francamente absurdos. Lo que, tras el triunfo radical de 1936, se había pensado probablemente en las cabezas de Iriondo, Cepeda o Caballero como un triunfo sólido pero razonable –con un radicalismo debilitado pero capaz de jugar un rol importante en el Colegio Electoral– desembocó tras el fraude en un triunfo arrollador y absoluto. El intento desesperado de última hora por adjudicar siquiera algún elector a la oposición no hizo sino confirmar la magnitud de lo acontecido. Ante semejantes resultados nadie podía simular no estar al tanto de la situación o alegar dudas sobre las denuncias, cómo ocurría habitualmente con las críticas que se escuchaban en las décadas previas. Los propios diarios, a pesar de las presiones que ejercía el gobierno de la intervención<sup>98</sup>, tampoco pudieron disimular y se refirieron sin demasiados eufemismos al fraude aunque también sin grandes condenas u objeciones. Por el contrario, con excepción de *Tribuna* –del PDP– la mayor parte de la prensa sólo atinó a pedir a Iriondo un buen gobierno. Un gobierno de provecho que cumpliera sus promesas de campaña y convirtiera los montículos de ladrillos enviados por la intervención a diferentes localidades en escuelas y hospitales<sup>99</sup>.

Radicales y demócratas, por el contrario, reaccionaron con energía y negaron toda legitimidad a la elección. Por primera vez desde 1912, un resultado electoral no logró obtener el reconocimiento de los opositores. Hasta entonces, las denuncias siempre habían sido procesadas por el sistema político siguiendo un itinerario que iba de las primeras planas de los diarios al parlamento. Allí, durante la discusión de los diplomas, los opositores hacían gala de una oratoria florida que repasaba los supuestos abusos del oficialismo y cuestionaba en términos más generales las leyes electorales vigentes<sup>100</sup>. Pero, más allá del juego político que amenaza patear el tablero para erosionar la legitimidad del ganador, se sabía desde el comienzo que los resultados serían finalmente aceptados. En 1937, la magnitud de las operaciones que desembocaron en el fraude obligó a los partidos a

---

<sup>98</sup>La intervención prohibió la salida del diario *Santa Fe* del día 24/02/1937 por publicar los reclamos de la UCR del CN.

<sup>99</sup> Archivo Manuel María de Iriondo (AMMI), 16.4 cuestionario del 8/12/1936, distrito Los Hornos.

<sup>100</sup>Ejemplos prototípicos de este tipo de denuncias pueden hallarse en *La Capital* del 07/01/1924; 06/02/1924; 21/03/1925; 01/05/1925.

plantear, por primera vez, una impugnación total de los comicios que impidió contar a partir de entonces con resultados que, aunque parcialmente objetados, alcanzaran un piso mínimo de legitimidad. La crisis derivó así en la producción del “fraude” como hecho político y consecuentemente en la intermitente abstención de radicales y demoprogresistas hasta 1943<sup>101</sup>.

En sentido contrario, el electorado, al que se buscaba movilizar a través de la abstención, permaneció mayormente ajeno a las disputas. En 1937, una día después de la asunción de Iriondo, cuando el eco de las voces de radicales y demócratas aún resonaban en la prensa, la peregrinación al santuario guadalupano en Santa Fe –dónde dicho sea de paso el obispo agradeció a la Virgen el triunfo de Iriondo– reunió la cifra récord de treinta mil personas. Poco después, la inauguración del Balneario La Florida en Rosario, volvió a congregarse un gentío mientras los diarios cubrían los actos en medio de halagos a la eficiente gestión del intendente Culaciati en Rosario.

Superados por la situación, desconcertados y perplejos, radicales y demócratas acusaron a Iriondo –guiados por una mezcla de deseos y desesperación– de intentar tapar las protestas y los “movimiento de opinión” con dinero del gobierno nacional. Sin embargo, como se vio, la llamada “legitimidad de ejercicio” no era un emergente de última hora. Una legitimidad de “sustitución” que Iriondo se proponía poner en marcha para tratar de apuntalar un gobierno jaqueado –como querían radicales y demócratas– por movilizaciones y oleadas masivas de protesta. En 1937 o 1938 nada amenazaba la paz social ni nada hacía prever conflictos serios en el corto plazo, con la sola excepción tal vez, de los que corroían a la propia coalición iriondista. Se trataba, por el contrario, para bien o para mal, de una legitimidad que nacía de las entrañas mismas de la sociedad y a la que también radicales y demócratas habían rendido tributo en diferentes momentos. Como se vio, Mosca y Aldao se habían valido de ella para enfrentar a los reformistas durante la década de 1920 y los reformistas la habían empleado entre 1929 y 1931 para construir un discurso entendible que se articulara con las demandas insatisfechas generadas por la crisis yrigoyenista. Argumentos similares emplearon también los militantes demócratas apartados del partido, cuando optaron por competir con sus antiguos correligionarios en Rosario entre 1934 y 1935. En otras palabras, la razón de posibilidad de la estrategia de Iriondo se había tejido en la década previa y expresaba transformaciones y mutaciones profundas en el modo en que tanto desde los partidos como desde una parte importante de la sociedad se entendía el problema de la legitimidad política. En este proceso, la fragmentación del yrigoyenismo primero y el descalabro de la gestión reformista después fueron decisivos para que la legitimidad política, tal como se vio, pudiera ser producida, al

---

<sup>101</sup> En las elecciones de 1940, el PDP, relegado a un lejano tercer puesto, se limitó a cuestionar de raíz los resultados. Los electores del radicalismo –que a pesar del triunfo perdieron el control del Colegio Electoral– decidieron no presentarse acompañando la intensa campaña de panfletos y volantes que denunciaban el “robo de la elección”.

menos por un cierto tiempo y en un cierto grado, a través de montículos de ladrillos distribuidos en diferentes puntos de la provincia. A la luz de estos acontecimientos, más que como una causa de la llamada legitimidad de ejercicio, el fraude de 1937 debe ser entendido como una de las manifestaciones de la transformación del discurso político de entreguerras.

Por supuesto, esto no quería que el fraude se hubiera convertido simplemente en un “recurso más” o que la política se limitara a reflejar el bolsillo o al estómago de los electores. Tampoco quería decir que, en los años treinta, los partidos ya no pudieran obtener apoyos por fuera de la apelación a la obra pública o a la acción directa. La capacidad de los partidos para proveer a sus militantes y a parte de la sociedad de creencias y sentido no había desaparecido necesariamente, como muestran por ejemplo los ecos del multitudinario funeral de Yrigoyen en 1933 o, sin ir más lejos, los triunfos radicales de 1936 y 1940 en Santa Fe<sup>102</sup>.

La apelación al fraude era entonces tanto la prueba de que la política continuaba conservando la capacidad de emocionar, movilizar y producir sentido sobre el mundo –fundamentalmente entre los radicales pero también en el PDP– como un indicio claro de que, al mismo tiempo, dicha capacidad se había erosionado. De esa erosión nacía en parte la razón de posibilidad del fortalecimiento de la senda de una legitimidad de ejercicio largamente transitada; y con ella la posibilidad de que los fraudes se consumaran con pocas o ninguna resistencia en las calles.

Por el momento, a diferencia de lo que ocurría con el PDP, la erosión del caudal electoral de los radicales no era lo suficientemente profunda como para otorgar a los antipersonalistas el triunfo en elecciones limpias. Bastaba, eso sí, para asegurarles la consumación “ordenada” y “pacífica” del fraude.

---

<sup>102</sup> En Santa Fe el radicalismo se cita en la sede del comité central, *El Orden*, 04/07/1933.